

INSTRUCTIVO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Teología. Oficina de Publicaciones
2014

	3.1.1.3 Editores	14
	3.1.1.4 Auxiliar de la Oficina	15
	3.1.1.5 Coordinador(a) de Promoción y Ventas	15
3.2	Comité de Publicaciones/ Equipo de Dirección y Producción Editorial de <i>Theologica Xaveriana</i>	15
	3.2.1 Miembros	16
	3.2.2 Reuniones	16
	3.2.3 Funciones	16
3.3	Dirección ejecutiva y comités de la revista <i>TX</i>	17
	3.3.1 Dirección ejecutiva	17
	3.3.1.1 Director	17
	3.3.1.2 Subdirector y editor	17
	3.3.2 Comité Editorial	18
	3.3.2.1 Miembros	18
	3.3.2.2 Comunicaciones	18
	3.3.2.3 Funciones	18
	3.3.3 Comité Científico	18
	3.3.3.1 Miembros	18
	3.3.3.2 Funciones	18
	3.3.3.3 Evaluación	18
3.4	Dirección Ejecutiva y comités de la revista <i>Reflexiones teológicas</i>	19
	3.4.1 Dirección ejecutiva	19
	3.4.1.1 Director	19
	3.4.1.2 Editor	19
	3.4.2 Comité Editorial	
	3.4.1.1 Miembros	19
	3.4.1.2 Comunicaciones	19
	3.4.1.3 Funciones	19
	3.4.2 Comité Científico	19
	3.4.2.1 Miembros	20
	3.4.2.2 Funciones	20
	3.4.2.3 Evaluación	20
4.	Procedimientos de publicación	20
4.1	Presentación y aprobación de manuscritos	20
	4.1.1 Colección “Apuntes de Profesores”	20
	4.1.2 Libros	20
	4.1.3 Artículos para <i>Theologica Xaveriana</i>	21
	4.1.3.1 Presentación de los artículos	21
	4.1.3.2 Aprobación de los artículos	21
	4.1.3.3 Derechos de reproducción	21
	4.1.3.4 Preparación de la revista	21
	4.1.4 Extractos para <i>Studium Theologicum Xaverianum</i>	21
	4.1.5 Materiales institucionales	22
4.2	Producción editorial	22
	4.2.1 Corrección de estilo (primera lectura)	22

4.2.2	Corrección de pruebas (segunda lectura)	22
4.2.3	Diseño y diagramación del texto	22
4.2.4	Segunda corrección de pruebas (tercera lectura)	22
4.2.5	Revisión final por parte del editor jefe	22
4.3	Diseño y aprobación de carátulas de libros	22
4.3.1	Contribución del autor	23
4.3.2	Pautas de diseño	23
4.3.3	Diseño	23
4.3.4	Aprobación	23
4.4	Impresión	23
4.5	Ejemplares de cortesía y derechos de autor	23
5.	Normas editoriales	24
5.1	El sentido de las normas editoriales	24
5.2	Requisitos de la presentación de manuscritos de libros	24
5.2.1	Presentación de originales	24
5.2.2	Formato	24
5.2.3	Copia en medio magnético	25
5.2.4	Títulos y subtítulos	25
5.3	Requisitos de la presentación de artículos para <i>Theologica Xaveriana</i>	25
5.3.1	Presentación de originales	25
5.3.1.1	Formato	25
5.3.1.2	Título del artículo	25
5.3.1.3	Resumen y palabras clave	25
5.3.1.4	Información sobre el autor o autores y el texto	26
5.3.1.5	Extensión	26
5.3.1.6	Jerarquía de subtítulos	26
5.3.2	Bibliografía y citas	26
5.3.2.1	Bibliografía	26
5.3.2.2	Citas textuales	28
5.3.2.3	Notas a pie de página	29
5.3.3	Uso de “Ibid.”, “Idem”, “Op. cit.”, “Cfr.” y “Ver”	29
5.3.4	Libros de la Biblia: formas de citarlos y abreviaturas empleadas	30
5.3.5	Biblias	32
5.3.6	Documentos eclesiales	32
5.4	Recomendaciones generales	32
5.4.1	Uso del nombre de Dios	32
5.4.2	Uso de estilos tipográficos	32
5.4.3	Uso de mayúsculas	32
5.4.4	Uso de minúsculas	33
5.4.5	Uso de abreviaturas	33

ANEXOS

1.	Origen de las colecciones editoriales de la Facultad de Teología	35
2.	Instructivo para la presentación de recensiones	39
3.	Criterios de evaluación de <i>Theologica Xaveriana</i> por parte del Comité Científico	40
4.	Criterios de evaluación de libros para publicación	41
5.	Modelo de autorización para publicación de libros	42
6.	Responsabilidades de los autores y las autoras de <i>Theologica Xaveriana</i>	44
7.	Responsabilidades de los árbitros de <i>Theologica Xaveriana</i>	45
8.	Modelo de autorización para publicación de artículos en <i>Theologica Xaveriana</i>	46

PRESENTACIÓN

El presente instructivo tiene por objeto dar cuenta de la identidad de la Oficina de Publicaciones y de los principios que la animan, así como de los procedimientos y funciones propios de la actividad que desarrolla.

Para ello se expondrá primero la razón de ser de este trabajo en la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana. Después, se hará referencia a las publicaciones de la Facultad, a las instancias de trabajo editorial y sus funciones, y a los procedimientos establecidos para desarrollar dicho trabajo.

1. POLÍTICA EDITORIAL

La producción editorial universitaria se caracteriza por la publicación de textos que representan contribuciones significativas al saber. Se trata de propuestas de tipo académico y ético, en tanto explicitan opciones teóricas y prácticas frente al saber, sustentadas en el rigor científico, el esfuerzo por ampliar las fronteras del conocimiento, el respeto a la diferencia y la libre expresión de ideas.

La Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana tiene una oficina que edita y publica literatura especializada académica, esto es, textos que resultan de la docencia, la investigación y la reflexión de problemas teológicos, de origen teórico o práctico, y que por ende afectan la teoría y la praxis teológicas. También publica estudios que brindan una perspectiva sobre el estado del arte de temas específicos, trabajos presentados en eventos académicos, discusiones, o incluso traducciones de textos que representan contribuciones originales y actuales del saber teológico.

La actividad teológica ha sido señalada como uno de los ejes articuladores de nuestra Universidad. Dado su carácter confesional, identidad desde la cual se abre a la universalidad, la comunicación de valores del Evangelio no es algo accesorio, secundario u opcional, sino constitutivo y esencial para promover auténticamente la formación integral, según establece el Proyecto Educativo de la Pontificia Universidad Javeriana (No. 9). El mismo proyecto plantea que “la visión de la totalidad es vocación de la Universidad” (No. 14). En este sentido corresponde justamente a la teología, junto con la filosofía, la responsabilidad de promover dicha visión.

Por ello se ha considerado necesario que la Facultad de Teología disponga de medios propios para publicar lo que piensan, debaten e investigan sus docentes y estudiantes, en torno de cuestiones fundamentales de la fe, y para reproducir materiales de apoyo a la labor docente, investigativa y pastoral en teología, con el fin de devolver a la sociedad lo que ha recibido de ella. Así pues, nuestra producción editorial afirma esa condición única y especial que la Universidad ha reservado para la reflexión e investigación teológicas, al

tiempo que cumple la labor esencial de toda editorial universitaria, cual es la difusión del conocimiento.

De otra parte, la Facultad de Teología asume que publicar es el último paso, quizás el más importante del trabajo intelectual; que no es un proceso externo a la actividad académica, sino su misma razón de ser. Así, la Oficina de Publicaciones se concibe no solo como unidad de producción editorial, sino también como instancia de apoyo académico, al estimular el trabajo intelectual y la formación de núcleos de investigadores que emprenden tareas susceptibles de convertirse en proyectos editoriales y al proyectar a la Facultad de Teología por medio de sus publicaciones. En consecuencia, esta Oficina asume plenamente las políticas y criterios editoriales propuestos a nuestra comunidad universitaria por la Editorial de la Pontificia Universidad Javeriana.

2. PUBLICACIONES

Las publicaciones de la Facultad de Teología se agrupan de acuerdo con sus características y propósitos, a saber:

- Textos de carácter transitorio y de apoyo a la actividad docente agrupados en la colección “Apuntes de profesores”.
- Libros agrupados en las colecciones “Religión, cultura y sociedad”, “Teología hoy” y “Monografías y tesis”.
- Publicaciones seriadas: revista *Theologica Xaveriana*, revista *Reflexiones teológicas y Studium Theologicum Xaverianum*.
- Materiales institucionales.

2.1 Colección “Apuntes de profesores”

Son textos producidos por los profesores y profesoras de la Facultad en apoyo de su actividad docente. Surgen como borradores de un trabajo en ciernes, como apuntes que se van agrupando de manera informal y progresiva, o como compilaciones de textos de interés particular para asignaturas específicas. No son libros u obras acabadas en sentido estricto, dado su carácter instrumental y transitorio, aunque se espera que evolucionen hasta transformarse en libros.

2.2 Libros

Las obras resultantes de un trabajo académico e investigativo más sistemático, que se aceptan para ser publicados, se agrupan en tres grandes colecciones: “Religión, cultura y sociedad”, “Teología hoy” y “Monografías y tesis”.

2.2.1 Colección “Religión, cultura y sociedad”

De ella forman parte trabajos de las disciplinas antropológicas y sociales que sirven como base a la teología, referidos a los dinamismos de la persona, la sociedad, la cultura y la religión.

2.2.2 Colección “Teología hoy”

Se ocupa de asuntos propiamente teológicos, tanto en el plano de la recuperación de la tradición religiosa cristiana-católica como en el de las propuestas de su actualización. En este sentido, son trabajos relacionados con las áreas fundamentales de la teología.

2.2.3 Colección “Monografías y tesis”

Edita las monografías de Maestría y las tesis de Doctorado presentadas para ser publicadas, en razón de su alta calidad teológica y de sus aportes a las áreas de la disciplina.

2.3 Publicaciones seriadas

2.3.1 Revista *Theologica Xaveriana*

Es una publicación seriada de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana, de Bogotá (Colombia) con periodicidad semestral. Circula de manera ininterrumpida desde 1951. Publica artículos inéditos de investigación, reflexión y revisión, así como documentos y reseñas de libros referidos al quehacer teológico actual.

2.3.1.1 Misión. Da cuenta del trabajo académico e investigativo de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana y de otros centros de estudios teológicos. Busca promover la exploración de horizontes de liberación y realización del ser humano, propiciar el diálogo abierto de carácter interdisciplinario, interreligioso e intercultural, y prestar así un servicio a la comunidad teológica, a la Iglesia y a la sociedad.

2.3.1.2 Visión. Expresa opciones teóricas y prácticas frente al saber teológico, sustentadas en el rigor científico, el esfuerzo por ampliar las fronteras del conocimiento, el respeto a la diferencia y la libre expresión de ideas.

2.3.1.3 Evaluación. Los artículos presentados para publicación son sometidos a arbitraje, a cargo de evaluadores externos a la Pontificia Universidad Javeriana expertos en las temáticas tratadas. Durante el proceso, los editores mantienen en reserva los nombres de los evaluadores y de los autores de los trabajos.

2.3.1.4 Población objetivo. Profesionales de la teología, investigadores, docentes, estudiantes universitarios y en general quienes contribuyen al desarrollo del saber teológico y a la pluralidad de sus expresiones, o se interesan por ellas.

2.3.1.5 Temáticas tratadas. Publica artículos relacionados con las áreas fundamentales del saber teológico, así como trabajos cuyos contenidos y enfoques son pertinentes para la teología.

2.3.1.6 Lenguas. Publica artículos en español, inglés, portugués, francés e italiano.

2.3.1.7 Características de los trabajos. Los artículos publicados por *Theologica Xaveriana* se caracterizan por su rigor científico, esto es, su espíritu metódico, objetivo, analítico e interpretativo, su estructura lógica y progresiva, su argumentación clara, su sólido respaldo

bibliográfico –fundamentado en el respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor– y su contribución al saber teológico. Por consiguiente, tales trabajos no solo serán evaluados por la pertinencia de sus contenidos, de acuerdo con los fines de la revista, sino también por su rigor académico, su originalidad y la claridad de su exposición.

2.3.1.8 Tipos de trabajos:

- *Artículos de investigación.* Presentan de manera detallada proyectos de investigación concluidos o en marcha. Por lo general, la estructura utilizada contiene cuatro apartes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- *Artículos de reflexión.* Presentan resultados de investigación, desde una perspectiva analítica, interpretativa y crítica, sobre un tema específico, con un manejo adecuado de las fuentes, sean éstas primarias o secundarias.
- *Artículos de revisión.* Analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas sobre un campo del saber, para dar cuenta de los avances y las tendencias relevantes. Presentan una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos cincuenta referencias.
- *Documentos.* Trabajos que resultan especialmente de eventos académicos de teología, cuya presentación y contenido cumplen con los estándares académicos de la revista.
- *Recensiones.* Presentan de manera descriptiva y crítica publicaciones recientes de interés para el público lector de la revista (ver “Instructivo para la presentación de recensiones”, Anexo 2, p. 39).

2.3.1.9 *Derechos de autor.* *Theologica Xaveriana* publica artículos inéditos, que difunde de manera impresa y en medio electrónico, tanto en la página *web* de la revista como en bases bibliográficas nacionales e internacionales. Tales artículos pueden ser reproducidos en otros medios, siempre y cuando se solicite previamente al editor de la revista autorización expresa para ello, y que en el texto reproducido sea citada debidamente la fuente original de publicación, esto es, *Theologica Xaveriana*.

2.3.1.10 *Retribución.* Los autores y autoras recibirán dos ejemplares de cortesía del número de la revista en el cual aparece su trabajo.

2.3.1.11 *Código de conducta.* Las decisiones y procedimientos de publicación de *Theologica Xaveriana* se rigen por criterios de independencia intelectual, integridad, ética académica e investigativa, objetividad, justicia, confidencialidad, transparencia, y respeto irrestricto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

En este sentido, nuestra revista acoge el Código de Conducta para publicaciones propuesto por el *Committee on Publication Ethics, COPE* (ver http://publicationethics.org/files/u2/New_Code.pdf)

2.3.2 *Revista Reflexiones teológicas*

Es la segunda publicación seriada de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana. Busca promover y divulgar la reflexión e investigación académica de los y las estudiantes de la Facultad y de otras facultades o instituciones afines, a nivel nacional e internacional.

2.3.2.1 *Misión*. Promover, difundir y socializar las experiencias de reflexión, investigación y producción académica de estudiantes de teología y disciplinas afines, con el fin de desarrollar y cualificar competencias escriturales y hermenéuticas relacionadas con la fe y con situaciones de vida que demandan una respuesta creyente, analítica y prospectiva.

2.3.2.2 *Periodicidad*. Semestral.

2.3.2.3 *Población objetivo*. En primer lugar, estudiantes de teología, en sus distintos niveles y áreas de especialización, y estudiantes de disciplinas en las cuales el componente teológico sea de particular interés; en segundo lugar, líderes religiosos y agentes de pastoral quienes desean profundizar en los fundamentos de la fe que, mediados por la reflexión teológica, contribuyen positivamente a la comprensión y desarrollo de la teología y la praxis.

2.3.3 *Studium Theologicum Xaverianum*

Es la publicación anual seriada que ofrece los extractos de las monografías de Maestría y de las tesis de Doctorado que hayan sido sustentadas y aprobadas durante el año académico lectivo inmediatamente anterior. Cada volumen anual podrá estar constituido por uno o dos números, de acuerdo con la cantidad de materiales.

Este instrumento editorial es el rostro social de la Unidad de Posgrados de la Facultad de Teología y asegura que los trabajos realizados sean presentados ante la comunidad teológica nacional e internacional. Cada extracto de la disertación está constituido por las siguientes partes:

2.3.3.1 *Portada*. Presenta el título de la disertación, el nombre del autor o autora, del directora o directora, del segundo lector o lectora y la fecha de sustentación del trabajo.

2.3.3.2 *Datos del estudiante, del director y del segundo lector*. Presenta los títulos académicos obtenidos, la actividad profesional que ejercen en el momento de publicación del extracto y la dirección electrónica de cada uno.

2.3.3.3 *Resumen*. Expresa, en 200 palabras, la razón de la monografía o tesis frente al tema o problema que aborda, los objetivos que guían la investigación y las expectativas académicas que pueden derivarse del trabajo.

2.3.3.4 *Tabla de contenido*. Presenta el temario completo del proyecto de grado, sin los números de página propios de un índice de contenidos.

2.3.3.5 *Presentación del extracto*. En una página (alrededor de 400 palabras), el autor o la autora ofrece el contexto hermenéutico del capítulo elegido para la publicación, de modo que los lectores perciban el valor de conjunto de la investigación realizada.

2.3.3.6 *Extracto*. El autor o la autora de la monografía o de la tesis escoge –de común acuerdo con su director/directora– el capítulo más representativo de su trabajo. Éste no debe superar las 40 páginas, si se trata de un trabajo de Maestría, ni las 70, si se trata de una

tesis de Doctorado. Si el capítulo seleccionado supera estos límites, el autor debe suprimir partes de dicho capítulo, especificando adecuadamente el lugar donde se han efectuado tales cortes, con puntos suspensivos entre corchetes: [...].

Los autores y las autoras han de observar las normas editoriales vigentes en la Facultad, en especial, la manera de presentar las citas textuales, las notas y referencias bibliográficas registradas a pie de página (ver apartado 5, “Normas editoriales”, p. 24).

2.3.3.7 Bibliografía. Se presenta la bibliografía completa empleada para la realización de la monografía o tesis, que se propone en estricto orden alfabético –por autor, y por títulos, cuando se trata del mismo autor–, sin dividirla en secciones y ajustada a las normas editoriales.

2.4 Materiales institucionales

Se trata de publicaciones de la Facultad de carácter ocasional, promocional e informativo. Entre ellas se pueden mencionar las siguientes: la programación (anual), la crónica, los diseños curriculares, la lección inaugural, ponencias de eventos académicos, etc.

3. INSTANCIAS DE TRABAJO EDITORIAL

3.1 Oficina de Publicaciones

Coordina la actividad editorial de la Facultad de Teología cumpliendo las siguientes funciones:

- Prepara el plan anual y el presupuesto de publicaciones.
- Propone, revisa y actualiza los criterios editoriales y gráficos de las publicaciones.
- Coordina y realiza el proceso de edición de los libros, revistas y demás publicaciones de la Facultad, con los mismos criterios de excelencia académica de la Editorial de la Pontificia Universidad Javeriana y de acuerdo con las normas editoriales aprobadas por ésta y por la Facultad de Teología.
- Supervisa el proceso de impresión de las publicaciones bajo su cargo y la calidad de las mismas.
- Establece convenios de coedición con editoriales afines que posibiliten una mejor difusión de la producción intelectual de la Facultad de Teología.
- Administra las páginas *web* de las revistas de la Facultad de Teología y mantiene actualizada la sección de Publicaciones de la página *web* de esta Facultad.
- Alimenta y mantiene la base de datos de docentes e investigadores en teología que pueden colaborar con las publicaciones de la Facultad como autores o árbitros.
- Realiza las gestiones para la indexación de la revista *Theologica Xaveriana*, y para su inscripción en índices, bases bibliográficas y directorios.
- Mantiene relación con revistas similares a las de la Facultad, para efectos de intercambios y colaboraciones.
- Difunde, promueve y distribuye las publicaciones a su cargo.

3.1.1 Personal y funciones

3.1.1.1 Director (o directora):

- Dirige las actividades de la Oficina de Publicaciones, coordina su equipo de trabajo permanente y asegura el cumplimiento de sus funciones.
- Dirige la formulación de las políticas editoriales de la Facultad de Teología, por parte del equipo de trabajo permanente, y asegura el cumplimiento de las mismas.
- Vela por que las políticas, criterios y procedimientos en el manejo de las publicaciones de la Facultad de Teología sea coherente y armónico con las fijadas por la Pontificia Universidad Javeriana.
- Es miembro del Comité de Publicaciones de la Facultad de Teología, propone las agendas de trabajo para sus reuniones y coordina el buen desarrollo y realizaciones de las mismas.
- Dirige las relaciones de la Oficina con otras instancias afines.
- Actúa como editor jefe de la Oficina. Como tal (a) garantiza la calidad, continuidad y pertinencia de las publicaciones bajo su cargo. (b) Recibe los manuscritos de las obras presentadas para publicación, asegura de que éstas cumplan los requerimientos de publicación de la Facultad y gestiona su evaluación y aprobación. (c) Decide a qué colección se integra cada obra aprobada para publicación y vela por el equilibrio y desarrollo de las colecciones que integran el fondo editorial de la Facultad. (d) Apoya a los editores de las publicaciones seriadas de la Facultad en sus funciones de asegurar la calidad y periodicidad de las mismas; de procurar su mayor visibilidad; de establecer contacto con los posibles autores, colaboradores y árbitros; y de establecer relaciones de colaboración e intercambio con otras publicaciones afines. (e) Vela por el cumplimiento de las condiciones requeridas para la indexación de *Theologica Xaveriana* y de los procedimientos para la inscripción de la revista en índices, bases y directorios.

Perfil: Docente del Departamento y teólogo o teóloga de profesión, con sólida formación académica y amplia experiencia docente e investigativa, que le permitan hacer interlocución con los directivos y académicos de la Facultad y los colegas o investigadores adscritos a otros centros de estudios superiores. Del mismo modo, se reclama de él o ella un interés explícito por el trabajo editorial.

3.1.1.2 Coordinador (o coordinadora) editorial:

- Participa en la formulación de criterios editoriales y gráficos de las publicaciones.
- Coordina el funcionamiento de la Oficina de Publicaciones y vela por el mantenimiento y buen uso de sus recursos.
- Coordina con los editores los procesos de corrección de estilo y pruebas de los manuscritos.
- Gestiona y controla los procesos de diagramación, diseño de carátulas e impresión de las publicaciones de la Oficina.
- Vela por el cumplimiento de los plazos fijados para el proceso de producción editorial y garantiza de esta manera la realización del Plan de Publicaciones aprobado para el año.
- Prepara la propuesta del Plan y del Presupuesto anual de Publicaciones, para la consideración y aprobación del director.
- Es miembro del Comité de Publicaciones y participa de sus reuniones.

- Apoya los procesos de indexación de *Theologica Xaveriana* y de su inscripción en directorios, índices y bases bibliográficas.
- Coordina el envío a suscriptores de *Theologica Xaveriana*.
- Maneja los canjes de *Theologica Xaveriana*.
- Maneja el archivo de la Oficina de Publicaciones.
- Dirige los trabajos del auxiliar de la Oficina y apoya al coordinador de promoción y ventas.

Perfil: Profesional universitario en Diseño o en el área de la Comunicación, con formación como asistente ejecutivo, competencias en el manejo de programas de oficina, capacidad administrativa, criterio para la toma de decisiones y solución de problemas, conocimiento y manejo de procesos de producción editorial.

3.1.1.3 Editores. La Oficina de Publicaciones cuenta actualmente con un editor jefe, quien es el director de la misma, con los editores de las revistas seriadas y con una editora de los libros y materiales institucionales, quien asiste a los editores de las revistas en su proceso de reproducción.

Funciones generales de los editores:

- Proponen políticas y criterios editoriales de las publicaciones.
- Participan en la formulación de criterios gráficos de las publicaciones.
- Redactan documentos sobre políticas y criterios editoriales.
- Son miembros del Comité de Publicaciones y participan en sus reuniones.
- Manejan la relación con autores y autoras en lo que se refiere a garantizar la calidad de sus trabajos y la integridad de los mismos durante el proceso de edición.

Las funciones específicas del director, en su condición de editor jefe de la Oficina, han sido detalladas en el apartado 3.1.1.1, “Director (o directora)” (p. 13).

Las funciones y perfiles específicos de los editores de las publicaciones seriadas serán expuestos bajo los apartados 3.3, “Dirección ejecutiva y comités de la revista *Theologica Xaveriana*” (p. 17) y 3.4, “Dirección ejecutiva y comités de la revista *Reflexiones teológicas*” (p. 19).

Las funciones específicas de la editora de los libros y materiales institucionales son las siguientes:

- Edita los manuscritos de las publicaciones de la Facultad, asegurando su integridad editorial en los procesos de corrección de estilo, diagramación y corrección de pruebas, de acuerdo con las normas editoriales y de estilo adoptadas por la Oficina.
- Supervisa la diagramación de las publicaciones, de acuerdo con los criterios gráficos aprobados.
- Asesora y apoya a los editores de las revistas seriadas en su labor editorial.

Perfil del editor (o editora) de libros y materiales institucionales: Profesional de las Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales o Humanidades, con formación y/o

experiencia como editor/editora. Ha de manejar programas de procesamiento de palabras y de edición.

3.1.1.4 Auxiliar de la Oficina:

- Apoya al director de la Oficina en las relaciones con otras instancias o publicaciones afines.
- Alimenta y mantiene la base de datos de docentes e investigadores en teología o de potenciales colaboradores de las publicaciones de la Facultad.
- Actualiza la página *web* de la Oficina y el catálogo en línea, del mismo modo que administra y desarrolla la versión electrónica de la revista *Theologica Xaveriana*.
- Apoya los procesos de indexación de la revista *Theologica Xaveriana*, a nivel nacional e internacional, diligenciando formularios e inscripciones en directorios, índices y bases bibliográficos.
- Elabora las actas de reuniones del Comité de Publicaciones y del equipo de trabajo permanente de la Oficina.
- Apoya el manejo del archivo de la Oficina de Publicaciones.
- Apoya el manejo de los canjes de la revista *Theologica Xaveriana*.
- Es miembro del Comité de Publicaciones y participa de sus reuniones.

Perfil: Técnico o tecnólogo en el área de la Administración, con competencias en el manejo de programas de diseño, bases de datos, páginas *web*, procesamiento de palabras y edición.

3.1.1.5 Coordinador (o coordinadora) de Promoción y Ventas:

- Promueve la imagen de la Oficina de Publicaciones, de sus colecciones editoriales y de los programas de la Facultad de Teología, y como tal, hace relaciones públicas en nombre de la Facultad.
- Planea y organiza las exhibiciones y ventas de libros en los eventos donde concurren personas que puedan interesarse en el fondo editorial de la Facultad.
- Maneja un conocimiento básico de las obras que exhibe y vende, así como de los públicos a los que están dirigidas.
- Promueve y maneja las suscripciones a la revista *Theologica Xaveriana*.
- Es responsable de los inventarios del depósito de libros y revista.
- Elabora las cuentas de cobro de las ventas.
- Envía cheques y consignaciones a la Tesorería de la Universidad.
- Elabora los informes de ventas e inventarios.
- Gestiona el pago a terceros por libros recibidos en consignación.

Perfil: Técnico o tecnólogo en las áreas de Administración o Mercadeo. Experiencia en promoción y ventas, conocimientos básicos de contabilidad y sistemas, capacidad de relacionarse con personas de distinto nivel sociocultural e interés por los temas del fondo editorial de la Facultad.

3.2 Comité de Publicaciones / Equipo de Dirección y Producción Editorial de la revista *Theologica Xaveriana*

Es la instancia consultiva y de apoyo que hace seguimiento de las publicaciones de la Facultad de Teología y vela por su calidad.

Para la revista *Theologica Xaveriana*, este Comité actúa como Equipo de Dirección y Producción Editorial.

3.2.1 Miembros

El decano académico, un profesor o una profesora del Departamento cuyo nombre sugiere el mismo Comité, el asistente de Investigación de la Facultad, el director y demás miembros del equipo de la Oficina de Publicaciones y los editores de las revistas de la Facultad.

El decano académico preside las reuniones de este Comité, y en su ausencia, lo hace el director de la Oficina de Publicaciones o el editor de *Theologica Xaveriana*.

3.2.2 Reuniones

El Comité se reúne de manera ordinaria cada dos meses, y de manera extraordinaria, cuando las circunstancias lo ameriten.

El director de la Oficina de Publicaciones convoca a las reuniones del Comité.

3.2.3 Funciones

- Debate las políticas, funciones y procedimientos editoriales de la Facultad.
- Conoce el Plan Anual y el presupuesto de publicaciones de la Facultad y formula recomendaciones sobre los mismos.
- Propone actividades académicas de las que puedan resultar trabajos susceptibles de convertirse en proyectos editoriales.
- Propone estímulos e incentivos para las publicaciones de docentes y estudiantes.
- Aprueba, en última instancia, las obras que presenta el director de la Oficina de Publicaciones, para su publicación, con base en el concepto emitido por los pares académicos evaluadores, externos a la Facultad de Teología, a quienes se envían tales obras para su evaluación.
- Debate situaciones problemáticas o conflictos de interés relativos a una publicación o a su autor o autora, que de alguna manera afecten la aplicación de las políticas o el Código de Conducta que rige las publicaciones de la Facultad, y formula recomendaciones al respecto.
- Vela por la calidad científica y editorial de las publicaciones de la Facultad.
- Cumple las veces de Equipo de Dirección y Producción Editorial de la revista *Theologica Xaveriana*, mediante la realización de las siguientes tareas:
 - a) Asesora al editor de la revista en el cumplimiento de sus funciones.
 - b) Aprueba las funciones y procedimientos editoriales referidos a la revista.
 - c) Hace seguimiento del proceso de edición de cada revista y de su puntual publicación.
 - d) Propone estímulos e incentivos para los árbitros de la revista.

- e) Debate y decide sobre situaciones inesperadas o problemáticas relativas a su publicación o a sus autores, que de alguna manera afecten la aplicación de las políticas de publicación de la revista.
- f) Vela por su calidad científica y editorial.

3.3 Dirección ejecutiva y comités de la revista *Theologica Xaveriana*

3.3.1 Dirección ejecutiva

En cuanto proyecto orgánico de la Facultad de Teología, el decano académico, los directores de las unidades académicas, el director de la Oficina de Publicaciones y el editor responden por su continuidad, pertinencia y calidad.

3.3.1.1 Director. El decano académico de la Facultad de Teología es el director de la revista.

Como tal, cumple las siguientes funciones:

- Garantiza que la publicación responda al proyecto teológico y editorial que la sustenta.
- Preside las reuniones del Equipo de Dirección y Producción Editorial Comité Editorial.
- Toma las decisiones últimas frente a situaciones problemáticas que le sean consultadas o que requieran de su intervención.

3.3.1.2 Subdirector (o subdirectora) y editor (o editora). Es responsable de la preparación y publicación de cada número de la revista y cumple las siguientes funciones:

- Garantiza los objetivos, la calidad, continuidad y oportunidad de cada número de la publicación.
- Preside las reuniones del Equipo de Dirección y Producción Editorial de la revista, cuando el director no puede asistir a ellas.
- Coordina el proceso de selección de colaboradores y gestiona la participación de los posibles autores y autoras de la revista.
- Hace la primera revisión de los textos propuestos para publicación, para asegurar su pertinencia y calidad, así como el cumplimiento de los criterios editoriales de la revista.
- Gestiona las evaluaciones de los artículos con los árbitros seleccionados.
- Da a conocer a autores y autoras las evaluaciones que supongan cambios en sus artículos o cuya publicación haya sido rechazada por los árbitros.
- Se encarga de las relaciones de la revista con otras publicaciones afines.
- Dirige y hace seguimiento de la edición de la revista, decide sobre situaciones de cualquier tipo que puedan afectar la publicación oportuna de la misma, y solicita la intervención del director cuando las circunstancias lo ameritan.
- Convoca y participa en las reuniones del Comité Editorial.
- Procura la mayor visibilidad de la revista.
- Mantiene las condiciones para asegurar la indexación de la revista, así como su inscripción en directorios, índices y bases bibliográficas.

Perfil: Es profesor o profesora del Departamento de Teología y teólogo o teóloga de profesión con sólida formación académica y amplia experiencia docente e investigativa,

que le permitan ser interlocutor válido ante los directivos y académicos de la Facultad y ante colegas e investigadores adscritos a otros centros de estudios superiores.

Del mismo modo, de él o ella se reclama un interés explícito por el trabajo editorial.

3.3.2 Comité Editorial

Garantiza la pertinencia y la calidad editorial y académica de la revista *Theologica Xaveriana*.

3.3.2.1 Miembros. Un número plural de investigadores e investigadoras con título de Doctor/Doctora, externos a la Pontificia Universidad Javeriana, que publiquen en otras revistas arbitradas afines a *Theologica Xaveriana*. Esta participación de representantes de la comunidad científica externa está llamada a enriquecer la revista mediante la interacción y el debate entre pares y a cumplir los requisitos para lograr el reconocimiento de *Theologica Xaveriana* como publicación del más alto nivel académico e investigativo.

3.3.2.2 Funciones:

- Propone, debate y avala las políticas y directrices que conducen el proyecto teológico y editorial representado por la revista *Theologica Xaveriana*.
- Evalúa el cumplimiento de tales directrices así como del Código de Ética de la revista.
- Propone iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad científica y editorial de la revista.
- Conoce y analiza la evaluación de la revista realizada anualmente y determina las acciones necesarias para implementar las recomendaciones formuladas por éste.

3.3.3 Comité Científico

Es el equipo de trabajo responsable de evaluar la calidad científica de la revista y de sugerir acciones que garanticen su mejoramiento continuo –con estándares de excelencia– y su contribución al quehacer teológico actual.

3.3.3.1 Miembros. Un número plural de investigadores e investigadoras con título de Doctor/Doctora, externos a la Universidad Javeriana, que publiquen en revistas indexadas internacionalmente.

3.3.3.2 Funciones:

- Evalúa la calidad científica de los números publicados anualmente.
- Sugiere acciones de mejoramiento de la calidad científica de la revista y evalúa su implementación.
- Analiza y enriquece los criterios propuestos para evaluar la excelencia de los contenidos de la revista, su pertinencia y aporte.
- Asume el manejo del proceso de evaluación de los artículos presentados a publicación sobre los cuales el editor de la revista declare conflicto de interés.

3.3.3.3 Evaluación. El editor de *Theologica Xaveriana* enviará a cada integrante del Comité Científico el formato de evaluación de la revista (ver Anexo 3, p. 40), una vez esté en circulación cada número. A su vez, los miembros del Comité diligenciarán su evaluación, y

se la enviarán al editor, quien se hará cargo de socializar los resultados y de promover la discusión y conclusión sobre los mismos.

3.4 Dirección ejecutiva y comités de la revista *Reflexiones teológicas*

3.4.1 Dirección ejecutiva

En cuanto proyecto de la Facultad de Teología, el decano académico, el director de la Oficina de Publicaciones y el editor de *Reflexiones teológicas* responden por la continuidad, pertinencia y calidad de esta publicación.

3.4.1.1 Director. El decano académico de la Facultad de Teología es el director de la revista.

Como tal, cumple la función de garantizar que la publicación responda al proyecto teológico y editorial que la sustenta.

3.4.1.2 Editor (o editora). Es responsable de la preparación y publicación de cada número de la revista, cumple las mismas funciones que el editor de *Theologica Xaveriana* (ver apartado 3.3.1.2, “Subdirector (o subdirectora) y editor (o editora)” (p. 17), con excepción de la que se refiere al proceso de indexación.

Perfil: Profesor o profesora del Departamento de Teología y teólogo o teóloga de profesión, con sólida formación académica y amplia experiencia docente e investigativa, que permitan ser interlocutor válido ante los directivos y académicos de la Facultad y ante colegas o investigadores adscritos a otros centros de estudios superiores. Del mismo modo, se reclama de él o ella un interés explícito por el trabajo editorial.

3.4.2 Comité Editorial

Es el equipo responsable de garantizar la pertinencia y calidad de los contenidos de la revista.

3.4.2.1 Miembros. El director (o la directora) de la Oficina de Publicaciones de la Facultad de Teología, quien lo preside, el editor (o la editora) de la revista, dos docentes de la Facultad y dos estudiantes de la misma, uno de pregrado y otro de posgrado.

3.4.2.2 Funciones:

- Propone, debate y avala las políticas y directrices que conducen el proyecto teológico y editorial representado por la revista *Reflexiones teológicas*.
- Evalúa el cumplimiento de tales directrices.
- Propone iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad científica y editorial de la revista.
- Conoce y analiza la evaluación de la revista realizada anualmente y determina las acciones necesarias para implementar las recomendaciones resultantes.

3.4.3 Comité Científico

Es el equipo de trabajo responsable de evaluar la calidad científica de la revista y de sugerir acciones que garanticen su mejoramiento, con estándares de excelencia, así como su contribución al quehacer teológico actual.

3.4.3.1 Miembros. Un profesor o una profesora de la Facultad, con título de Doctor/Doctora, y un o una estudiante de Posgrados de la misma.

3.4.3.2 Funciones:

- Evalúa la calidad científica de los números publicados.
- Sugiere acciones de mejoramiento de la calidad científica de la revista y evalúa su implementación.
- Analiza y enriquece los criterios propuestos para evaluar la excelencia de los contenidos de la revista, su pertinencia y aporte.

3.4.3.3 Evaluación. El editor y los miembros del Comité Científico realizarán conjuntamente la evaluación de cada número de la revista *Reflexiones teológicas*, con base en un temario previamente acordado, con el fin de tomar las decisiones pertinentes para realizar correctivos necesarios y/o mejorar la publicación.

4. PROCEDIMIENTOS DE PUBLICACIÓN

4.1 Presentación y aprobación de manuscritos

4.1.1 Colección “Apuntes de Profesores”

El material se recibe en la Oficina de Publicaciones, en físico, tamaño carta, acompañado de una carta de aprobación del director de Departamento.

4.1.2 Libros

La recepción de un manuscrito no implica la obligación de publicarlo, ya que antes es sometido a una valoración formal –para verificar que cumpla con las normas editoriales adoptadas por la Facultad– y a una evaluación por parte de pares académicos anónimos, quienes lo valoran tanto en su forma como en su contenido (ver Anexo 4, “Criterios de evaluación de libros para publicación”, p. 41).

Los manuscritos de obras escritas por docentes del Departamento son presentados a su director; los manuscritos escritos por estudiantes de Posgrados son presentados al director de Posgrados; los manuscritos de personas no adscritas a la Facultad son presentados directamente al decano académico. Tanto el director de Departamento como el director de Posgrados y el decano académico remiten la obra al director de la Oficina de Publicaciones de la Facultad, quien en nombre del Comité de Publicaciones gestiona su evaluación.

El director de la Oficina de Publicaciones contacta dos pares académicos externos, quienes emiten sus conceptos sobre el escrito; con base en estos, levanta un acta y la presenta al Comité de Publicaciones para su aprobación; envía informe al decano académico, al

director de Departamento o al director de Posgrados, según sea el caso; finalmente gestiona, con el autor o la autora del manuscrito aprobado, los ajustes propuestos por los evaluadores.

El autor o la autora debe autorizar expresamente la publicación de su obra (ver Anexo 5, “Modelo de autorización para publicación de libros”, p. 42) y adjuntar una hoja de vida actualizada, que incluya sus últimas publicaciones y sus datos de contacto, incluida su dirección postal.

4.1.3 Artículos para *Theologica Xaveriana*

4.1.3.1 Presentación de los artículos. La recepción de artículos para la revista es permanente. Los manuscritos serán remitidos a la Oficina de Publicaciones de la Facultad de Teología, a la siguiente dirección electrónica: revista.theologica@javeriana.edu.co

Quien busque publicar en *Theologica Xaveriana* ha de cumplir sus estándares éticos, académicos y editoriales (ver el apartado 5, “Normas editoriales”, p. 24, y el Anexo 6, “Responsabilidades de los autores y las autoras de *Theologica Xaveriana*”, p. 44).

Anexo al artículo, el autor o la autora ha de enviar una hoja de vida actualizada, que incluya sus últimas publicaciones y sus datos de contacto.

La recepción del artículo no implica la obligación de publicarlo.

4.1.3.2 Aprobación de los artículos. Todo artículo presentado será sometido a la evaluación de pares académicos anónimos según el sistema de doble ciego. Ellos valorarán el texto, tanto en su forma como en su contenido (ver Anexo 7, Responsabilidades de los árbitros de *Theologica Xaveriana*”, p. 45), y emitirán un concepto que se comunicará a los autores, quienes deberán atender sus observaciones en el plazo que se les indique.

4.1.3.3 Derechos de reproducción. Aprobado el artículo, el autor o la autora enviará al editor de la revista la autorización para su reproducción en la revista *Theologica Xaveriana*, de acuerdo con el formato establecido para el efecto (ver Anexo 8, “Modelo de autorización para publicación de artículos en *Theologica Xaveriana*”, p. 46).

Tal autorización supondrá la aceptación del autor o de la autora de la difusión de su artículo no solo en papel, sino también en medio electrónico, esto es, en página *web* y en bases bibliográficas nacionales e internacionales.

4.1.3.4 Preparación de la revista. En el proceso de producción editorial de la revista, los textos serán sometidos a revisión de estilo, diagramación y correcciones (ver apartado 4.2, “Producción editorial”, p. 22).

4.1.4 Extractos para *Studium Theologicum Xaverianum*

Como requisito previo al grado de Magister y Doctor, los extractos deberán ser entregados en su forma final al director de Posgrados, con aprobación escrita del director o de la directora de la investigación. El director de Posgrados, a su vez, los remitirá al director de la Oficina de Publicaciones, para que dé inicio al proceso editorial.

4.1.5 Materiales institucionales

Se publican por autorización expresa del decano académico.

4.2 Producción editorial

4.2.1 Corrección de estilo (primera lectura)

Una vez aprobado el manuscrito, se inicia el trabajo editorial propiamente dicho, cuyo objeto es transformar el texto original en el texto impreso que recibirán los lectores.

A los manuscritos se les hace corrección de estilo y se ajustan a los criterios editoriales de la Oficina.

El autor o la autora revisa las correcciones de estilo sugeridas y las aprueba o rechaza.

La aplicación de los criterios editoriales no se negocia con los autores, a menos que alteren el sentido del texto.

A partir de la aprobación de las correcciones hechas en la primera lectura, no se permiten cambios en el texto –por parte del autor o de la autora– diferentes de las correcciones de erratas.

4.2.2 Corrección de pruebas (segunda lectura)

Una vez se introducen las correcciones hechas en el manuscrito, éste es leído por segunda vez, para corregir erratas.

4.2.3 Diseño y diagramación del texto

Introducidas las correcciones hechas tras la segunda lectura del texto, éste se diagrama de acuerdo con formatos preestablecidos para cada publicación.

4.2.4 Segunda corrección de pruebas (tercera lectura)

El texto recibe una última lectura por parte de la Oficina de Publicaciones, para evitar las erratas o los empastelamientos que pueden producirse durante la diagramación.

4.2.5 Revisión final por parte del editor jefe

Antes del envío a la imprenta, el editor jefe da el visto bueno a la publicación.

4.3 Diseño y aprobación de carátulas de libros

Las carátulas o portadas ofrecen la primera imagen de un libro. Por tanto, han de guardar relación con su contenido, su tono y su sentido. Igualmente, han de diseñarse de acuerdo con los criterios de imagen institucional de la Pontificia Universidad Javeriana y de la Facultad de Teología.

El procedimiento para diseñar, realizar y aprobar las carátulas es el que se explica a continuación.

4.3.1 Contribución del autor o de la autora

El autor o la autora presenta por escrito los siguientes textos:

- Una síntesis del contenido de su obra, que no exceda cien palabras, y de su biografía, que no exceda las cincuenta palabras.
- La idea general que le gustaría ver expresada en la carátula.
- Sugerencias de posibles gráficos a utilizar: fotos, dibujos, figuras geométricas, colores, etc. De ser necesaria alguna autorización para la publicación de dicho material, el trámite corre por cuenta suya.

4.3.2 Pautas de diseño

Las preferencias del autor o de la autora serán guías para el diseño de la carátula, que se articularán a las pautas editoriales señaladas y al presupuesto de publicaciones. El autor, el diseñador y la coordinadora editorial de la Oficina de Publicaciones se reúnen, y con base en las expectativas del primero acuerdan unas pautas para el diseño de la carátula.

4.3.3 Diseño

El diseñador trabaja a partir de esas pautas, con libertad creativa, y presenta tres propuestas de carátula.

4.3.4 Aprobación

La aprobación definitiva de las carátulas depende del decano académico de la Facultad y del director de la Oficina de Publicaciones.

Después de dicha aprobación, no hay más cambios en el diseño, y solo habrá lugar para la corrección de los textos que aparecen en la carátula.

4.4 Impresión

El texto aprobado se envía a imprenta para su reproducción y empastado. El tiraje es normalmente de cien ejemplares, que es el promedio de la demanda histórica de los textos publicados por la Facultad. Cuando la demanda excede ese número, suele ordenarse su reimpresión.

4.5 Ejemplares de cortesía y de derechos de autor

El autor o la autora de un libro recibe el 10% del número total de ejemplares publicados.

El autor o la autora de un texto publicado en la colección “Apuntes de Profesores” recibe un ejemplar del trabajo publicado.

El autor o la autora de un artículo publicado por *Theologica Xaveriana* recibe dos ejemplares de cortesía del número de la revista en que aparece su trabajo.

Cada árbitro recibe una certificación de su trabajo y un ejemplar de cortesía del número de la revista *Theologica Xaveriana* en el que participó.

Los miembros de los comités de la revista *Theologica Xaveriana* reciben un ejemplar de cortesía de cada número de la revista.

5. NORMAS EDITORIALES

5.1 El sentido de las normas editoriales

Cualquier empresa, oficina o instancia dedicada a la labor editorial tiene las tareas de velar por que cada manuscrito a su cargo recorra eficazmente el proceso hacia su publicación y por que el producto final, la obra publicada, tenga una presentación digna y amable para sus lectores.

Desde el momento en que acepta una obra para su publicación, la editorial, oficina o instancia editora se hace corresponsable del texto a ser publicado e inicia un camino común con el autor o la autora, que pasa por varias etapas: las sucesivas revisiones del manuscrito, su diagramación, su impresión e incluso su distribución, hasta que llega a manos de su destinatario final.

En este proceso, la instancia editora tiene el compromiso de convertir el texto en un impreso, de acuerdo con unas pautas específicas que definen el estilo de su sello editorial; el autor o la autora, por su parte, acoge las normas que definen dicho estilo y acompaña el proceso de producción garantizando con ello la integridad de su obra.

Así las cosas, las normas editoriales que se enuncian a continuación deben ser consideradas como una guía para recorrer ese camino común que es la publicación de los frutos del trabajo académico e investigativo de los profesionales adscritos a nuestra Facultad.

5.2 Requisitos de la presentación de manuscritos de libros

5.2.1 *Presentación de originales*

El autor o la autora adjunta a su manuscrito la información que sigue:

- Datos académicos: Títulos de pregrado y posgrado (en el idioma original), universidades que los otorgaron y ciudad.
- Datos institucionales: Entidad donde trabaja y cargo que desempeña, grupo o centro de investigación al que pertenece.
- Correo electrónico.
- Si la obra es producto de una investigación, tesis de grado u otra actividad académica.

5.2.2 *Formato*

Los trabajos se presentan impresos en papel tamaño carta (21.5 x 28 cm), por un solo lado, en fuente Times New Roman, 12 puntos, a un espacio y medio, con márgenes de 3 cm, y paginados en orden consecutivo que empiece por 1. Para las notas a pie de página se usa la fuente Times New Roman, 10 puntos.

Si se han empleado caracteres en hebreo o griego, se deben escribir con las fuentes bwgrkl.ttf para el griego y bwhebb.ttf para el hebreo; para otras lenguas, como el sánscrito o el árabe, es imprescindible indicar la fuente y enviar un archivo adicional de la misma.

5.2.3 Copia en medio magnético

También se presenta copia del trabajo en medio magnético, en archivo de *Word*. En caso de que el trabajo contenga cuadros o diagramas, se presenta un segundo archivo, con los originales de dicho material gráfico. De ser necesaria alguna autorización para la publicación del mismo, ésta corre por cuenta del autor o de la autora. También se debe anotar el sistema, el nombre del programa y del archivo o archivos correspondientes.

5.2.4 Títulos y subtítulos

- Jerarquía: Se indica la jerarquía de títulos y subtítulos mediante números, no mediante características tipográficas. Estas últimas las determinan los editores.
- Extensión: En lo posible, los títulos deben tener, como máximo, cinco palabras.

5.3 Requisitos de la presentación de artículos de *Theologica Xaveriana*

5.3.1 Presentación de originales

5.3.1.1 Formato. Los trabajos se envían por vía electrónica, en archivo anexo, formato de documento de *Word*, tamaño carta (21.5 x 28 cm), fuente Times New Roman, 12 puntos, a un espacio y medio, con márgenes normales, y paginados en orden consecutivo que empiece por 1. Para las notas a pie de página se usa la fuente Times New Roman, 10 puntos.

Si el artículo contiene cuadros o diagramas, el autor o la autora los envía en archivo separado e informa a los editores el nombre del archivo y del programa empleado. Asimismo, enuncia debidamente la fuente, en caso de que dichos materiales gráficos sean de autoría de terceros, y presenta la autorización para publicarlos, si ésta se requiere.

Si el artículo contiene caracteres en hebreo o griego, se recomienda el empleo de la fuente tipográfica bwhebb.ttf para el hebreo y de la fuente bwgrkl.ttf para el griego; si contiene caracteres en otras lenguas, como sánscrito o árabe, es imprescindible indicar la fuente y enviar un archivo adicional de la misma.

5.3.1.2 Título del artículo. En lo posible, los títulos deben tener alrededor de cinco palabras.

5.3.1.3 Resumen y palabras clave. Después del título, en la página inicial, se presenta el resumen del artículo (*Abstract*) y las palabras clave (*Key Words*):

- El *resumen* tiene carácter analítico, no descriptivo. Se recomienda que incluya los fines del trabajo o investigación, los procedimientos básicos utilizados y las conclusiones principales presentadas. Se redacta en el idioma en que se presenta el artículo, en tercera persona y en tiempo presente. Su extensión máxima es de 100 palabras. Al ser publicado, los editores lo presentan en español, inglés y portugués, igual que las palabras clave.

- Tras el resumen, se sugieren las *palabras clave*, hasta cinco, que son sometidas a revisión contra descriptores o *thesaurus*. Éstas se definen como las palabras que permiten abrir el sentido del texto.

5.3.1.4 *Información sobre el autor o autores y el texto*. La página inicial del artículo también presenta, en notas a pie de página, la información que sigue:

- *Naturaleza del artículo*. En dependencia del título del artículo se especificará si éste es producto de una investigación, tesis de grado u otra actividad académica. De ser resultado de una investigación, se incluyen también los siguientes datos: el título del proyecto, la entidad que lo financió, la fecha de inicio y terminación del proyecto, y su código de registro.
- *Datos académicos*. En dependencia del nombre del autor o autores se anotan sus títulos de pregrado y posgrado (en el idioma original) obtenidos y las universidades que los otorgaron.
- *Datos institucionales*. En la misma nota a pie de página, después de los datos académicos se anotarán la entidad donde el autor o autores trabaja(n) y el cargo que desempeña(n), así como el nombre del grupo o centro de investigación al que pertenece(n).
- *Correo electrónico*. Por último, se anota la dirección electrónica del autor o los autores.

5.3.1.5 *Extensión*. Los artículos de investigación, de reflexión y de revisión deben tener de 20 a 25 páginas, incluidas las referencias bibliográficas. Las recensiones deben tener 4 páginas.

5.3.1.6 *Jerarquía de subtítulos*. Los autores indican la jerarquía de los subtítulos mediante números, no mediante características tipográficas. Estas últimas son determinadas por los editores.

En la medida de lo posible, los subtítulos deben ser breves.

5.3.2 *Bibliografía y citas*

5.3.2.1 *Bibliografía*. Todo artículo presenta, al final, la lista de las referencias bibliográficas empleadas, en estricto orden alfabético. *En la Bibliografía, solo se incluyen las obras citadas en el cuerpo mismo del texto y en las notas a pie de página.*

A continuación se presentan ejemplos de los casos más frecuentes para el registro de dichas referencias en la Bibliografía.

Libros de uno a cuatro autores/autoras. Las anotaciones contienen la siguiente información: Apellido, nombre de autor/autora principal; nombre, apellido de segundo autor/autora (sigue hasta cuatro). *Título*. *Subtítulo*. Ciudad donde fue publicado: Editorial, año de publicación. Ejemplos:

Gadamer, Hans-Georg. *Verdad y método*. Salamanca: Sígueme, 1999.

Borg, Marcus y John Dominic Crossan. *El primer Pablo. La recuperación de un visionario radical*. Estella (Navarra): Verbo Divino, 2009.

Coenen, Lothar; Erich Beyreuther; y Hans Bietenhard. *Diccionario teológico del Nuevo Testamento*. 2 vols. Edición preparada por Mario Sala y Araceli Herrera. Salamanca: Sígueme, 1990.

Aguirre, Rafael; Dolores Alexandre; José María Arnaiz; y Dionisio Borobio. *25 años de teología: balance y perspectivas*. Madrid: Fundación Santa María, 2006.

Si son más de dos autores, separar sus nombres con punto y coma.

Libros de más de cuatro autores/autoras. Los editores de *Theologica Xaveriana* evitan, en la medida de lo posible, presentar referencias bibliográficas bajo la denominación de Autores Varios (AA.VV.). En el caso de obras colectivas, se presenta –en el lugar del autor(a)– al editor, compilador, o director de la publicación, y a renglón seguido, entre paréntesis, la función que haya desempeñado. Ejemplo:

Meza Rueda, José Luis (dir.). *Educación religiosa escolar. Naturaleza, fundamentos y perspectivas*. Bogotá: San Pablo-PUJ, 2011.

Si los créditos no dan cuenta de un responsable de la obra, se anota el/la primer(a) autor(a) referenciado(a) y se añade “y otros”. Ejemplo:

Baena, Gustavo y otros. *Los métodos en teología*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, 2007.

Capítulo o sección de un libro. Apellido, nombre de autor/autora. “Título del capítulo.” En *Título del libro*, editado/compilado por Xxx, páginas en que aparece el capítulo en cuestión. Ciudad: Editorial, año. Ejemplo:

Boff, Leonardo y Rose Marie Muraro. “Conciencia y transformación.” En *Femenino y masculino. Una nueva conciencia para el encuentro de las diferencias*, por L. Boff y R.M. Muraro, 177-183. Madrid: Trotta, 2004.

Artículo de revista. Apellido, nombre de autor/autora. “Título del artículo.” *Nombre de la publicación* y número (año de publicación): páginas en las que aparece el artículo. Ejemplo:
Lara Corredor, David Eduardo. “Fides et praxis, una teología de la acción humana.” *Theologica Xaveriana* 169 (2010): 81-103.

Artículo de periódico. Apellido, nombre de autor/autora. “Título del artículo.” *Nombre periódico*, Sección en la que aparece publicado el artículo, Ciudad, **DÍA** de **MES** de **AÑO**. Ejemplo:

Cave, Damián. “A cuatro años de la invasión, Bagdad está dividida por batallas sectarias: cada barrio vive su propia guerra.” Diario *El Tiempo*, Sección Internacional, Bogotá, 25 de junio de 2003.

Textos publicados en páginas electrónicas. Apellido, nombre de autor/autora. “Título artículo.” *Nombre de la publicación electrónica, número, fecha (o nombre de la página web)*, dirección electrónica (fecha en que se realizó la consulta). Ejemplo:

Botero, Silvio. “El cónyuge abandonado sin culpa: Algunas pistas de solución.” *Teología y Vida* 47, No. 4 (diciembre de 2006), <http://www.puc.cl/teologia> (consultado el 8 de junio de 2007).

Valenzuela, Santiago. “Un nuevo templo para Alá.” *Elespectador.com*, Bogotá, 25 de agosto de 2012, <http://www.elespectador.com/impreso/bogota/articulo-370096-un-nuevo-templo-ala> (consultado el 25 de agosto de 2012).

Tesis y monografías de grado no publicadas. Apellido, nombre de autor/autora. “Título de la tesis o monografía.” Tesis o monografía para la obtención de Doctorado/Maestría, Universidad en la que es presentada, Ciudad, año. Ejemplo:

Beltrán, W. M. “Pluralisation religieuse et changement social en Colombie.” Tesis de Doctorado en Estudios sobre América Latina, Universidad Sorbonne Nouvelle, Paris 3, 2012.

Ponencia. Apellido, nombre de autor/autora. “Título de la ponencia.” Ponencia presentada en Nombre del evento, Ciudad donde se realiza el evento, fecha.

Baena, Gustavo. “Dios del lado de los pobres: un desafío a la esperanza.” Ponencia presentada en el Congreso de Teología, Bogotá, 22-23 de agosto de 2007.

Las ponencias publicadas en las memorias del evento o como parte de una obra colectiva se registran como capítulo o como sección de libro.

5.3.2.2 Citas textuales. Las citas textuales que ocupen menos de cuatro líneas van entre comillas dentro del texto y la fuente se indica en nota a pie de página de manera resumida. Ejemplo:

Para el padre Arboleda, el movimiento católico carismático es “atractivo para las masas populares que no entienden el lenguaje de la teología moderna, ni la frialdad de los cultos dominicales”.⁵

⁵ Arboleda, “Historia del pluralismo religioso en Colombia”, 78-80.

Las citas textuales que ocupen cuatro líneas o más, van separadas del texto principal, están indentadas y no se encierran entre comillas. Terminan con el llamado a la nota a pie de página en la que se indica la fuente. Ejemplo:

...la esclavitud, la prostitución, el comercio de mujeres y niños y las condiciones de trabajo indignas en las que las personas son tratadas como instrumentos de ganancia y no como personas libres y responsables, son infamias que envenenan la sociedad humana, envilecen a sus perpetradores y constituyen una suprema deshonra para el Creador.¹

¹ Concilio Vaticano II, “Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual”, No. 27.

Cuando se omiten palabras en una cita o transcripción, se usan puntos suspensivos entre corchetes, para indicar tal omisión. Ejemplos:

“Por eso, la sabiduría misma [...] necesita de la ciencia, no para aprender de ella, sino para procurar asiento y duración de sus preceptos.”

En el principio ya existía la Palabra; y aquel que es la Palabra estaba con Dios y era Dios. Él estaba en el principio con Dios. Por medio de él, Dios hizo todas las cosas [...]. En él estaba la vida, y la vida era la luz de la humanidad. Esta luz brilla en las tinieblas y las tinieblas no han podido apagarla.

Las citas textuales de obras escritas en lenguas diferentes a la del artículo deben aparecer traducidas en el cuerpo principal y, si el autor lo considera necesario, transcritas en la lengua original, en nota a pie de página.

Citas tomadas de mensajes electrónicos, cartas, notas de clase y entrevistas. Por lo general, se citan en el cuerpo del texto o en notas a pie de página, *pero no en la Bibliografía.* Ejemplos:

En mensaje al autor, fechado el 19 de abril de 2010, el profesor Black comentó: “Xxxx.”³

³ John Black, mensaje al autor, fechado el 19 de abril de 2010.

Durante el Seminario “El discípulo amado en el cuarto Evangelio”, en la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana, el profesor Sarasa anotó que “xxxx”.⁴

⁴ Guillermo Sarasa, Seminario “El discípulo amado en el cuarto Evangelio”, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana, 2012.

En entrevista concedida al autor, el padre Baena afirmó: “Xxxx.”⁵

⁵ Gustavo Baena, entrevista con el autor, Medellín, 13 de mayo de 2013.

5.3.2.3 Notas a pie de página. Los editores de *Theologica Xaveriana* prefieren el uso de notas a pie de página y no al final del artículo o capítulo; pero cuando el autor o la autora utiliza este recurso con anotaciones muy extensas, que ocupen un espacio considerable de la página, las notas aparecen al final del artículo (o del capítulo).

Las notas a pie de página son numeradas en forma consecutiva, a partir del 1. En los libros, en cada capítulo, dicha numeración comienza a partir del 1.

5.3.3 Uso de “Ibid.”, “Idem”, “Op. cit.”, “Cfr.” y “Ver”

La abreviatura *ibid.* (del latín *ibidem*, “en el mismo sitio” o “ahí mismo”) alude al trabajo citado en la nota a pie de página inmediatamente precedente. *No debe utilizarse si dicha nota contiene más de una referencia bibliográfica.* Reemplaza el nombre del autor o de la autora, el título de la obra y cualquier otra información bibliográfica que se haya citado. Ejemplo:

⁵ Savater, *Ética para Amador*, 71.

⁶ *Ibid.*

Si se usa la misma referencia, pero la página citada cambia, se añade la página. Ejemplo:

⁵ Savater, *Ética para Amador*, 71.

⁶ *Ibid.*, 75.

Ibid. también se utiliza en una nota a pie de página que cita referencias sucesivas de la misma obra. Ejemplo:

⁸ “Al reconocer que la misma obra de Panikkar tiene un legado para la reflexión espiritual, podemos constatar que algunos estudios versan sobre esta temática.” (Mesa, “Panikkar: Un pionero del pluralismo religioso”, 193). “Escobar se focaliza en cómo entender el viejo axioma *extra Ecclesiam nulla salus* desde el pensamiento de Panikkar y los avances que la misma Iglesia Católica ha hecho al respecto.” (*Ibid.*, 194).

La palabra latina *idem* (“el mismo” o “igual”) se emplea para citar varios trabajos del mismo autor en forma sucesiva. Ejemplos:

⁹ Panikkar, “Autobiografía intelectual”, 125.

¹⁰ Idem, *De la mística. Experiencia plena de vida*, 110-115.

¹¹ Idem, *El Cristo desconocido del hinduismo*.

⁹ Panikkar, “Autobiografía intelectual”, 125; Idem, *De la mística. Experiencia plena de vida*, 110-115; Idem, *El Cristo desconocido del hinduismo*.

La abreviatura *op. cit.* (del latín *opus citatum*, “obra citada”), tradicionalmente empleada para citar una obra ya referenciada, ha caído en desuso y *se recomienda evitar su empleo*.

La abreviatura *cfr.* (del latín *confere*, “comparar, confrontar, cotejar”) ha de emplearse exclusivamente en este sentido, como “comparar” o como “ver por vía de comparación con...”, y no como sinónimo de “ver”. Ejemplos:

²² Otros no están de acuerdo con esta postura. Cfr. García González, *Hermenéutica analógica, política y cultura*.

²³ Para una mejor comprensión del problema, ver a Peirce, “División de los signos”, 22ss.

5.3.4 Libros de la Biblia: formas de citarlos y abreviaturas empleadas

Si bien existen diversos usos y convenciones en cuanto a las formas de citar los textos bíblicos, por razones de identidad editorial y en consonancia con usos propios de la tradición católica latina, se han adoptado los que siguen:

El guión largo (—) señala el paso de un capítulo a otro. Por ejemplo, “Juan, capítulos 5 y 6”:

Jn 5—6

La coma (,) separa el número del capítulo en relación con el versículo. Por ejemplo, “Juan, capítulo 5, versículo 1”:

Jn 5,1

El guión corto (-) señala los versículos consecutivos incluidos en la referencia. Por ejemplo, “Juan, capítulo 5, versículos 1 y 2”:

Jn 5,1-2

El punto (.) señala otros versículos incluidos en la referencia que no son consecutivos respecto de los primeros. Por ejemplo, “Juan, capítulo 5, versículos 1, 2 y 13”:

Jn 5,1-2.13

Cuando aparecen referencias a libros de la Sagrada Escritura en el texto, su nombre es registrado completo y no de forma abreviada. Ejemplo:

Conviene tener en cuenta los aportes de Juan y del Apocalipsis al respecto...

Cuando aparecen referencias a textos bíblicos específicos, el nombre del libro es registrado de forma abreviada. Ejemplos:

Conviene tener en cuenta los elementos aportados por Jn 1,1-5 en relación con la forma de presentar a Jesucristo como Palabra.

Conviene tener en cuenta los elementos aportados por el cuarto evangelista en relación con la forma de presentar a Jesucristo como Palabra (Jn 1,1-5).

Para citar un texto bíblico corto, se entrecomilla y se anota la referencia entre paréntesis.

Ejemplo:

El evangelista señala que “Jesús se fue de ahí a su propia tierra, y sus discípulos fueron con él” (Mc 6,1).

Para citar un texto bíblico cuya extensión sea de cuatro líneas o más, se aplica el mismo criterio de las citas textuales, y la referencia se anota entre paréntesis. Ejemplo:

Ve, pueblo mío, entra en tu casa y cierra las puertas detrás de ti. Escóndete un poco, hasta que pase la ira del Señor. Porque el Señor va a salir de su palacio para castigar por sus pecados a los habitantes de la tierra, y la tierra no ocultará más sus víctimas sino que dejará ver los crímenes cometidos en ella. (Is 26,20-21).

Se utilizan las abreviaturas bíblicas según la *Biblia de Jerusalén* que aparecen en el recuadro que sigue.

Abreviaturas de los libros bíblicos			
Génesis.....	Gn	Oseas.....	Os
Éxodo.....	Ex	Joel.....	Jl
Levítico.....	Lv	Amós.....	Am
Números.....	Nm	Abdías.....	Ab
Deuteronomio.....	Dt	Jonás.....	Jon
		Miqueas.....	Mi
Josué.....	Jos	Nahum.....	Na
Jueces.....	Jc	Habacuc.....	Ha
Rut.....	Rt	Sofonías.....	So
Samuel.....	1S, 2S	Ageo.....	Ag
Reyes.....	1R, 2R	Zacarías.....	Za
Crónicas.....	1Cro, 2Cro	Malaquías.....	Ml
Esdras.....	Esd		
Nehemías.....	Ne	Mateo.....	Mt
Tobías.....	Tb	Marcos.....	Mc
Judit.....	Jdt	Lucas.....	Lc
Ester.....	Est	Juan.....	Jn
Macabeos.....	1M, 2M	Hechos de los Apóst.	Hch
		Romanos.....	Rm
Salmos.....	Sal	Corintios.....	1Co, 2Co
Cantar de los Cantares...	Ct	Gálatas.....	Ga
Lamentaciones.....	Lm	Efesios.....	Ef
		Filipenses.....	Flp
Job.....	Jb	Colosenses.....	Col
Proverbios.....	Pr	Tesalonicenses.....	1Ts, 2Ts
Eclesiastés (Qohélet)....	Qo	Timoteo.....	1Tm, 2Tm
Sabiduría.....	Sb	Tito.....	Tt
Eclesiástico (Sirácida)...	Si	Filemón.....	Flm
		Hebreos.....	Hb
Isaías.....	Is	Epístola de Santiago.....	St
Jeremías.....	Jr	Epístolas de Pedro.....	1P, 2P
Baruc.....	Ba	Epístolas de Juan.....	1Jn, 2Jn, 3Jn
Ezequiel.....	Ez	Epístolas de Judas.....	Judas
Daniel.....	Dn	Apocalipsis.....	Ap

Téngase presente que en los casos en que hay uno o más libros de la Biblia del mismo autor, no se deja espacio entre el número y el nombre del libro. Así: 1Co, 2Co; 1Ts, 2Ts; 1P, 2P; 1Jn, 2Jn, 3Jn.

5.3.5 *Biblias*

Al registrar la Biblia como referencia bibliográfica, anotar –en el lugar del autor– la persona o entidad responsable de la edición empleada. Ejemplo:

Escuela Bíblica de Jerusalén. *Biblia de Jerusalén*. Bilbao: Desclée De Brouwer, 2009.

5.3.6 *Documentos eclesiales*

En las notas a pie de página, las referencias de documentos eclesiales se consignan anotando el nombre del autor o de la entidad eclesial responsable, el título completo del documento y el número del texto referenciado. En la bibliografía, los documentos eclesiales se registran con los mismos criterios de cualquier obra, esto es, anotando el nombre del autor o de la entidad eclesial responsable, el título completo del documento, la ciudad donde fue publicada la versión del documento que se consultó, la editorial y el año de publicación. Ejemplos:

Pontificia Comisión Bíblica. *Biblia y moral. Raíces bíblicas del actuar cristiano*. Ciudad del Vaticano: Editrice Vaticana, 2008.

Juan Pablo II. *Carta encíclica “Dominum et vivificantem”*. Madrid: PPC, 1986.

En el caso de que el documento haya sido consultado en la red, las anotaciones contendrán la misma presentación que los artículos publicados en páginas electrónicas. Ejemplo:

Concilio Vaticano II. “Constitución dogmática *Dei Verbum* sobre la divina revelación.” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/apost_exhortations/documents/hf_p-vi_exh_19751208_evangelii-nuntiandi_sp.html (consultado el 12 de agosto de 2009).

5.4 **Recomendaciones generales**

5.4.1 *Uso del nombre de Dios*

Los editores de *Theologica Xaveriana* prefieren la forma Yahveh o YHWH, pero solicitan que el autor sea estable con su uso.

5.4.2 *Uso de estilos tipográficos*

Se emplean las itálicas o cursivas solo en los siguientes casos:

- Para transcribir voces extranjeras.
- Para marcar palabras o ideas completas que se quieran resaltar.
- Para anotar títulos de libros, revistas u otras publicaciones.

En ningún caso se emplea la **negrilla** ni el subrayado en el cuerpo del texto.

5.4.3 *Uso de mayúsculas*

El uso de mayúsculas no exime de usar la tilde cuando así lo exijan las reglas de acentuación (Á, É, Í, Ó, Ú).

Las mayúsculas no deben emplearse para resaltar palabras o frases.

Llevan mayúsculas iniciales:

- Los nombres de festividades religiosas. Ejemplo:
Pentecostés, Navidad, etc.
 - Los atributos divinos o apelativos referidos a Dios, Jesucristo o la Virgen María. Ej.:
Todopoderoso, Mesías, Purísima
 - Conceptos religiosos concretos. Ejemplo:
Paraíso, Cielo, Reino, Infierno, Purgatorio
- Esto, siempre y cuando se designen como tales y no en casos en que se usen de manera genérica o metafórica. Ejemplo:
La isla era un paraíso.
- El concepto bíblico de la Palabra o el Verbo, así como toda alusión a la Ley mosaica.
 - Los Doce, cuando reemplaza a la expresión “los doce apóstoles”.
 - Los tratamientos honoríficos y sus abreviaturas. Ejemplo:
Su Santidad, Su Excelencia
 - Los nombres de las Iglesias. Ejemplo:
Iglesia Católica, Iglesia Luterana

5.4.4 *Uso de minúsculas*

Llevan minúscula inicial:

- Las iglesias como genérico o como iglesias particulares. Ejemplo:
...las iglesias, la iglesia doméstica
- Conceptos abstractos o eventos religiosos. Ejemplo:
revelación, anunciación, resurrección, encarnación, reconciliación
- Nombres de determinadas entidades, aun cuando se consideren conceptos absolutos.
Ejemplo:
libertad, paz, justicia
- Los pronombres tú, ti, tuyo, vos, él, ella en las alusiones a Dios o a la Virgen María.
- Los títulos, cargos y nombres de dignidad, cuando acompañen el nombre propio de la persona a que corresponden. Ejemplo:
el papa Benedicto XVI; el presidente Obama
- Los títulos, cargos y nombres de dignidad, cuando son usados en sentido genérico.
Ejemplo:
los papas; los obispos; los presidentes latinoamericanos

5.4.5 *Uso de abreviaturas*

Como criterio general, se evita el uso de abreviaturas dentro del texto, excepción hecha para los libros de la Biblia y la anotación de versículos específicos. Las abreviaturas de los libros bíblicos no llevan puntos. Las demás sí. Ejemplos:

Am 6,3-5; Hch 4,6.

Sin embargo, se debe resaltar que claramente, los vv. 10b y 11a ubican que, en consecuencia con la intervención de Dios, el siervo obtiene vida...

Anexo 1

ORIGEN DE LAS COLECCIONES EDITORIALES DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

COLECCIÓN “APUNTES DE TEOLOGÍA”

Es la colección más antigua. Desde la restauración de la Facultad de Teología, en 1937, los profesores sacaban con el sistema de mimeógrafo ciertos apuntes básicos que repartían a sus estudiantes. La mayoría de estos apuntes no tenían especificaciones editoriales ni se coleccionaban oficialmente por la Facultad. Esto hizo que la mayoría de los materiales fueran desapareciendo y no quedaran ejemplares en la Biblioteca, ni en los archivos de la Facultad.

En 1991 la colección se “oficializó” como edición previa de prueba de apuntes de clase que estaban en curso, pero les faltaba todavía la calidad y sistematización propia de la Colección “Profesores” (“Teología Hoy”). Se empezaron a distinguir con una carátula blanca y una diagramación sencilla. Los primeros “Apuntes de Teología” que se hicieron en esta forma, correspondieron a los apuntes de clase de los padres Virgilio Zea (*El hombre y Dios: I. ¿Pregunta sin respuesta? II. Responsabilidad compartida*) y Rodolfo E. de Roux (*El pan que compartimos: I. Creencias populares; II. La Cena con los Doce*). El número de ejemplares que se sacaba de esta colección era entre 50 y 100, y se hacía según las necesidades de los profesores y estudiantes. En cada edición el profesor podía hacer los cambios que quisiera y esto facilitaba la actualización de los temas. De estos apuntes, elaborados en forma más sistemática, salía parte de los materiales para la Colección “Teología Hoy”.

En una etapa posterior (1999-2007), estos “Apuntes de Teología” se siguieron sacando en tamaño carta, con las especificaciones del Centro Editorial Javeriano, pero con el objetivo de perfeccionar los materiales, de modo que se pudieran publicar en la Colección “Teología Hoy”; en la actualidad, diríamos que “con el objetivo de perfeccionar los materiales de modo que se puedan publicar en alguna de las diferentes colecciones”. En este sentido, los “Apuntes de Teología” deben ser denominados más bien “Apuntes de Profesores”.

COLECCIÓN “PROFESORES” (1975) / COLECCIÓN “TEOLOGÍA HOY” (1993)

La primera colección de publicaciones (libros) de la Facultad, editada como colección, empezó en 1975, siendo director de Publicaciones el padre Alberto Parra, S.J. Ésta se tituló Colección “Profesores”. Los primeros títulos fueron *Moral. Líneas para una teología general*, del padre Alberto Múnera, S.J., y *Fe e interpretaciones de la fe hermenéutica*, del padre Alberto Parra, S.J.

En 1993, cuando era director de Publicaciones el padre Mario Gutiérrez, S.J. (decano académico), y subdirector, el padre Germán Neira, S.J., la Colección “Profesores” se

convirtió en la Colección “Teología Hoy”; conservó la misma orientación, pero cambió la diagramación.

Esta colección se nutre de los apuntes que han ido elaborando los profesores para sus clases de teología y que han llegado a una sistematización seria que permite su difusión entre el público de especialistas en la materia. Sus primeros destinatarios son los estudiantes y los que trabajan el tema especializado en teología; sin embargo, su expresión y diseño permiten la difusión entre personas no especialistas que están interesadas: sacerdotes, religiosos, agentes de pastoral, etc. Otra fuente de esta colección son las tesis de maestría y doctorado, diagramadas y reelaboradas, de modo que puedan llegar al público no especializado. Abarca todos los temas teológicos que ordinariamente manejan los profesores de la Facultad: Sagrada Escritura, teología sistemática, teología pastoral, etc.

COLECCIÓN “IGLESIA HOY” (1991) / “IGLESIA NUEVA” (1993)

Nació en 1991 con la intención de que sus textos se publicaran conjuntamente con Indo-American Press Service, y fueran distribuidos por esta editorial.

El formato respondía a la especificación comercial de 14 x 21 cm, de Indo-American, y eran integrados en la numeración de sus colecciones. Algunos temas entraron en la Colección “Iglesia Nueva” de Indo-American, orientada a los temas de Iglesia y de evangelización (teología pastoral).

Los temas eran los mismos de la Colección “Teología Hoy”, pero tratados en forma más breve y amena. En los libros publicados han predominado más los temas de teología pastoral (evangelización, derechos humanos, etc.), aunque también hay algunos de Sagrada Escritura y teología sistemática (por ejemplo, *El fundamento de la fe de Pascua*, del padre Carlos Bravo, S.J.).

COLECCIÓN “PASADO EN PRESENTE” (1983/1996)

Comenzó como parte de la Colección “Profesores”, en la que se editaron tres libros: *La reforma gregoriana y el renacimiento de la cristiandad medieval*, del padre Alberto Gutiérrez, S.J. (1983), y dos libros de la historiadora Ana María Bidegain, que en su origen fueron anteriores a 1990: *Así actuaron los cristianos en la historia de América Latina, e Iglesia, pueblo y política (1930-1955)*.

La colección se oficializó con el título de “Pasado en Presente” con la publicación del libro del padre Eduardo Cárdenas, S.J., *La Iglesia en el siglo liberal* (1996). Está destinada a la publicación de investigaciones sobre historia de la Iglesia. Participa de las especificaciones editoriales de la Colección “Teología Hoy”.

COLECCIÓN “EXPERIENCIAS HUMANAS” / “EXPERIENCIAS” (1993)

También comenzó en 1993, y sus libros se adaptaron al formato comercial de Indo-American Press Service, para efectos de su coedición y difusión. Iba dirigida a un público más amplio y no especializado en teología. Por eso, la diagramación fue más ágil, e incluyó

dibujos y caricaturas. Trataba temas que orientaban experiencias humanas desde el punto de vista cristiano.

En 1993 se publicó el primer título, *Reflexiones cristianas para empresarios*, del padre Hernando Silva, S.J. En 1994 se publicaron dos títulos de orientación psicológica con motivación cristiana: *Triunfar como persona: I. El arte de crecer; II. El arte de comunicarse*, del padre Álvaro Jiménez, S.J. En 1998 se publicó *Diario de vida de un enfermo terminal*, del padre Germán Neira, S.J.

COLECCIÓN “FE Y UNIVERSIDAD” (1995)

Ha tenido dos etapas:

Primera etapa (1995-1999):

El fundador de la colección “Fe y Universidad” fue el padre Rafael Gutiérrez, S.J., como director del Programa de Ciencias Religiosas. El objetivo era relacionar la fe cristiana, como experiencia, y su dimensión sistemática, como teología, con la universidad y los problemas que plantea ésta, reflejo de las problemáticas de la sociedad.

Entre 1995 y 1999 se publicaron cinco números, a saber:

- No. 1 1995 *Formación teológica universitaria y vida*
- No. 2 1996 *Universidad y justicia*
- No. 3 1996 *Proyecto educativo, evangelización y ciencia*
- No. 5 1998 *Teología y derecho canónico*
- No. 6 1999 *Teología y pobreza. La revelación: de la muerte a la vida*

Segunda etapa (2001-2007):

La colección apareció publicada por el Departamento de Teología, y su editor fue el asistente de Investigación. Se mantuvo la misma orientación, enfatizando la responsabilidad social de la relación fe cristiana-desempeño profesional.

- No. 4 2000 *Universidad y marginalidad*
- No. 7 2001 *Interdisciplinariedad y teología*
- No. 8 2001 *Bioética. Una propuesta de humanización y actitud frente a la vida*
- No. 9 2002 *Discernimiento y proyecto de vida*
- No. 10 2003 *Pedagogía y teología*
- No. 11 2004 *Cultos y libertad de cultos*
- No. 12 2004 *Teología y espiritualidad de la pedagogía ignaciana:
¿Un reto de la comunidad universitaria?*
- No. 13 2004 *Significado cultural y teológico del deporte*
- No. 14 2004 *De la autonomía a la pasividad: Reflexiones en torno al sujeto moral*
- No. 15 2004 *Teología del principio – misericordia*
- No. 16 2004 *Resiliencia: Otra manera de ver la adversidad*
- No. 17 2005 *Universidad católica en Colombia*
- No. 18 2005 *¿Ha muerto la teología de la liberación?*
- No. 19 2005 *La formación integral en la Iglesia*
- No. 20 2005 *Estudios morales*

- No. 21 2005 *La religión y la tarea de la teología a la luz del pensamiento de Ludwig Wittgenstein*
- No. 22 2005 *Rehaciendo la oikonomía*
- No. 23 2006 *Libertad religiosa y educación religiosa escolar*
- No. 24 2007 *Intellectus amoris: una teología confrontada y descentrada por la misericordia*
- No. 25 2007 *Una contemplación ante el Crucificado. El clamor de las víctimas inocentes*
- No. 26 2007 *¿Y dónde están los profetas? Revestidos de poetas en el alto Sinú*
- No. 27 2007 *Cuando se hacía la fiesta todos vivíamos en comunidad. Comunidades en destierro: narraciones para una espiritualidad del peregrino*

Anexo 2

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE RECENSIONES

Las recensiones presentan de manera descriptiva y crítica publicaciones recientes de interés para el público objetivo de la revista.

Se sugieren las siguientes pautas para su elaboración:

- Información en el encabezado. Título y subtítulo de la obra, autor(a) o traductor(a) (si es el caso), editorial, lugar de publicación, año, número de volúmenes, número de páginas, así:
Pikaza Ibarrodo, Xabier. *Evangelio de Marcos. La Buena Noticia de Jesús*. Estella (Navarra): Verbo Divino, 2012. 1.199 pp.
- Descripción sintética de la temática, estructura y contenidos.
- Presentación breve del autor o de la autora.
- Crítica del trabajo.
- Contribución o aporte de la obra comentada.
- Nombre del autor o la autora de la recensión al final del texto.
- Extensión máxima: cuatro páginas escritas en fuente Times New Roman, 12 puntos, márgenes normales, e interlineado de 1,5.

Anexo 3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE *THEOLOGICA XAVERIANA* POR PARTE DEL COMITÉ CIENTÍFICO

1. ¿Cómo aprecia usted la pertinencia teológica de la revista?
2. ¿En qué aspectos de *Theologica Xaveriana* reconoce usted la calidad académica y el rigor científico que deben caracterizar una publicación seriada?
3. Dado el contexto de la discusión teológica en las circunstancias presentes de la cultura, la sociedad y la religión, ¿en qué ve usted el aporte de esta revista al desarrollo de dicha discusión teológica?
4. Respecto de los aspectos contemplados en las preguntas precedentes, u otros, y de su conocimiento de diferentes publicaciones seriadas de teología, ¿tiene usted sugerencias para mejorar la revista *Theologica Xaveriana*?

Anexo 4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LIBROS PARA PUBLICACIÓN

1. Presentación

- ¿Presenta el trabajo una estructura explícita?
- ¿Es clara la redacción del texto? El vocabulario empleado ¿es apropiado y consecuente con dicha redacción?

2. Método

- ¿Se aprecia un método de trabajo por parte del autor? ¿Es su exposición coherente y ordenada?
- ¿Es sólida la argumentación en apoyo de las premisas o hipótesis planteadas?

3. Contenido

- ¿Se evidencia un buen nivel de conocimiento y manejo del tema?
- ¿Son acordes los contenidos con la especialidad en que se inscribe el trabajo?
- ¿Se percibe novedad u originalidad del trabajo?

4. Aparato crítico

- ¿Qué opinión le merece la amplitud y calidad de la bibliografía utilizada?
- ¿Es técnico el uso de citas, notas de pie de página y referencias bibliográficas?

5. Proyección

- ¿Cuál puede ser el aporte de esta publicación a la disciplina que representa?
- ¿Qué tipo de destinatarios hay en el horizonte de este trabajo?

DICTAMEN:

¿Qué opinión le merece el trabajo que acaba de evaluar?

Anexo 5

MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE LIBROS

Ciudad y fecha

Señores
Facultad de Teología
Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá, D.C.

Asunto: Autorización para publicar libro

Con base en los artículos 76 y 77 de la Ley 23 de 1982 de la República de Colombia y demás normas internacionales sobre derechos de autor, por medio de la presente autorizo a la de la Facultad de Teología, de la Pontificia Universidad Javeriana, a publicar en texto impreso el libro “.....”, de mi autoría.

Esta autorización la concedo con el fin de que la Facultad de Teología pueda poner a disposición del público el trabajo, en toda su extensión, directamente o a través de intermediarios, de forma impresa, siempre y cuando lo haga con el objeto exclusivo de divulgarlo a la comunidad académica y científica, nacional e internacional.

Garantizo que el libro arriba mencionado no ha sido publicado antes, no contiene planteamientos ilícitos y no infringe ningún derecho de otros.

No obstante la presente autorización, en mi condición de autor/autora conservo los derechos morales que me corresponden, por mi trabajo. En consecuencia, autorizo su reproducción por la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana, sin limitación en el tiempo o en el número de ejemplares, con la condición de que me identifiquen como su autor/autora y de que no alteren el texto sin mi consentimiento. Como derechos de autor recibiré el 10% del número total de ejemplares publicados en cada edición.

En mi condición de autor/autora también me reservo el derecho de realizar copias de todo mi trabajo, o de una parte del mismo, para presentaciones, enseñanza en aulas, u otros usos personales míos o de colegas. Me comprometo a que dichas copias no sean puestas a la venta o distribuidas de modo sistemático, de manera que afectaran la novedad y originalidad de la publicación de mi trabajo por parte de la Facultad.

Por último, manifiesto que he revisado y aprobado el texto definitivo de mi texto y que estoy de acuerdo con su publicación.

Firma del autor principal o de quien los autores deleguen para firmar la presente autorización:

Tipo y número de documento de identificación de quien firma:

Anexo 6

RESPONSABILIDADES DE LOS AUTORES Y LAS AUTORAS DE *THEOLOGICA XAVERIANA*

- Presentar su artículo según las normas del trabajo académico e investigativo y las normas editoriales adoptadas por la revista.
- Ofrecer a *Theologica Xaveriana* la exclusividad de publicación de su artículo y evitar cualquier forma de duplicidad del mismo.
- Incluir a los coautores, reconocer toda contribución significativa al artículo y mencionar la entidad que financió la investigación sobre la que versa el mismo.
- Declarar sus fuentes bibliográficas y de información.
- Contar con los debidos permisos de difusión de imágenes, cuadros y gráficas de autoría de terceros.
- En caso de presentarse errores en la publicación, reconocerlos, y estar dispuestos a hacer la respectiva corrección, aclaración o rectificación.
- Aceptar el proceso de arbitraje y ajustar el texto de acuerdo con las sugerencias formuladas por el editor.
- Autorizar por escrito la publicación de su artículo.
- En el caso de futuras reproducciones del artículo, siempre citar su fuente original, esto es, la revista *Theologica Xaveriana*.
- Revisar las correcciones de estilo propuestas por el equipo editorial, y manifestar su acuerdo o desacuerdo respecto de las mismas en el plazo estipulado por los editores de la revista.

Anexo 7

RESPONSABILIDADES DE LOS ÁRBITROS DE *THEOLOGICA XAVERIANA*

- Declarar ante los editores cualquier conflicto de interés respecto del/la autor(a) o autores del artículo, de la investigación y/o de los patrocinadores de la misma.
- Manejar con confidencialidad la información que le es confiada.
- Trabajar con prontitud y cumplir con los plazos fijados para realizar su trabajo.
- Si los encuentra, poner en evidencia problemas de tipo ético relacionados con el artículo o con la investigación que lo sustenta.
- Mantenerse alerta y declarar cualquier sospecha de plagio o duplicidad del trabajo cuya evaluación le ha sido encomendada.
- Examinar el trabajo y emitir un juicio objetivo y respetuoso sobre el mismo, con base en las siguientes preguntas:
 1. ¿Es claro, coherente y objetivo el contenido del artículo?
 2. ¿Muestra el autor conocimiento y manejo del tema?
 3. ¿Posee el artículo una estructura clara y puede apreciarse en él un método de trabajo y de exposición?
 4. ¿Qué opinión le merece la bibliografía? Si es el caso, por favor indique publicaciones relevantes no citadas.
 5. ¿Se percibe en este artículo novedad y originalidad?
 6. Considerado el conjunto de aspectos constitutivos de la evaluación, ¿qué opinión le merece el artículo?

Anexo 8

MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN *THEOLOGICA XAVERIANA*

Ciudad, **DÍA** de **MES** de **AÑO**

Señor Rector
Joaquín Emilio Sánchez
Representante Legal
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Bogotá D.C.

Ref: Licencia de uso parcial

En mi calidad de autor(a) exclusivo del artículo titulado “**TÍTULO DEL ARTÍCULO**”, por medio del presente documento expresamente autorizo a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mi artículo las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida siempre será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación. Así las cosas, las facultades de uso temporal y parcial que por virtud de la presente licencia se autorizan son las siguientes:

1. La publicación en *Theologica Xaveriana* No. **xxx** (**MESES** de **AÑO**), de acuerdo con las condiciones internas que la Universidad ha establecido para estos efectos.
2. La edición o cualquier otra forma de reproducción, incluida la posibilidad de trasladarla al sistema digital, y la puesta a disposición del artículo en internet.
3. La inclusión en cualquier otro formato o soporte como multimedia, colecciones, recopilaciones, bases de datos, revistas electrónicas, libros digitales y en general, servir como base para cualquier otra obra derivada en formato análogo o digital.
4. La comunicación pública y difusión del artículo por cualquier procedimiento o medio conocido o por conocer.
5. La transformación, mediante la traducción al idioma inglés y portugués, del resumen, para ser publicado y reproducido en formato análogo o digital.
6. La inclusión del artículo en los índices y buscadores que se estimen necesarios para promover esta publicación, en bases de datos y en sitios *web*, sean estos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Pontificia Universidad Javeriana, para efectos de satisfacer los fines previstos. En estos eventos, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas para la referida universidad, con las mismas limitaciones y condiciones.

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi artículo sea explotado únicamente por la Pontificia Universidad Javeriana o con quien ella tenga convenios de difusión, en formato digital o en línea, para efectos de que pueda ser consultada y reproducida vía internet, autorizando el otorgamiento de sublicencias gratuitas, como las licencia Creative Commons de: Atribución –sin derivar– No Comercial, en las condiciones aquí establecidas y para los fines señalados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes.

De manera complementaria, garantizo que el artículo es producto de mi plena y exclusiva autoría, como resultado de mi creación original particular; y, que además, no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados dados los fines previstos; ni tampoco contiene declaraciones difamatorias contra terceros, respetando su derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto que no contempla expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres.

Por tanto, garantizo que dada mi calidad de autor exclusivo del artículo, he sido el único titular de los correspondientes derechos patrimoniales sobre la misma. Así las cosas, si eventualmente existiese un tercero que pretendiere alegar mejor derecho sobre la misma, de modo que la Pontificia Universidad Javeriana se pudiese ver afectada por tal reclamación, me comprometo, sin restricción alguna, a sanear cualquier situación irregular, asumiendo los valores y conceptos que le hubieren correspondido pagar o que le llegaren a exigir a esta última, así como a indemnizarla por cualquier perjuicio que por tal motivo se le hubiere causado.

En ese orden de ideas, sin perjuicio de los usos otorgados en desarrollo de este convenio, el suscrito –en mi calidad de autor/autora– así como cualquier otro eventual titular que llegare a existir, continuaremos conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna, dado que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y de sus conexos.

Cordialmente,

Autor/autora

No. de documento de identidad

Aceptamos,

Editores

Pontificia Universidad Javeriana

Vo. Bo. _____